

Principios básicos del desarrollo sostenible

Uno de los grandes dilemas de nuestra época es cómo hacer compatible la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas, actuales y futuras, con el mantenimiento de los equilibrios de los sistemas biofísicos y de los sistemas sociales

Luis M. Jiménez Herrero

Profesor de Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica de la Universidad Complutense

Entrando en el siglo XXI, la respuesta estratégica a este dilema se encuadra en el nuevo marco conceptual del desarrollo sostenible. Un nuevo enfoque ante el fenómeno de un cambio global que modifica el conjunto de relaciones entre la sociedad y el medio ambiente con un sentido de perdurabilidad a largo plazo y de corresponsabilidad de las generaciones actuales con las generaciones venideras.

Aunque el concepto de desarrollo sostenible no es novedoso (se viene utilizando desde los años setenta), su mayor importancia ahora estriba en su consolidación conceptual y, lo que es más significativo aún, en su progresiva implantación en términos operativos para formular estrategias para un nuevo estilo de desarrollo humano.

El desarrollo humano debe ser ambientalmente sano, socialmente justo, económicamente viable y éticamente vital

La necesidad de integrar la dimensión ambiental en los procesos socioeconómicos parece indiscutible. Pero no es única, ni exclusiva, ni tampoco excluyente. Y el horizonte de la sostenibilidad del desarrollo no sólo es a largo plazo, sino también a corto. De no ser así ¿se puede hablar de verdadero desarrollo humano si es a costa de destruir el medio ambiente?; y a la inversa, ¿se puede mantener la evolución del Planeta perpetuando el hambre y el subdesarrollo en el Mundo donde más de 1300 millones de personas viven en la pobreza absoluta?; ¿no resulta inaceptable hablar de cualquier esquema de desarrollo sostenible sin plantear también los problemas y las soluciones a corto plazo para la simple supervivencia de la mayoría de la sociedad humana atrapada en la degradante espiral del subdesarrollo?

Las consideraciones sobre qué debe ser lo sostenible y cómo hacerlo perdurable de forma equitativa son las claves del nuevo enfoque del desarrollo humano.

Desde los años noventa (Cumbre de la Tierra 1992) las cuestiones ambientales se sitúan en el centro del debate sobre el progreso y se constata que medio ambiente y desarrollo forman un binomio indisoluble que tiene que encontrar su plena integración a través de la noción de sostenibilidad y de un sentido de corresponsabilidad de las generaciones actuales con las generaciones venideras. Esta perspectiva se refuerza notablemente a principios del siglo XXI, de acuerdo con los nuevos compromisos de acción ("Plan 21"), expuestos en la Cumbre de Naciones Unidas de 2002 sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo.

Una de las primeras consideraciones que hay que destacar es que la dimensión ambiental, aun siendo básica, no es exclusiva, tal como se planteaba hace unos pocos años. Ciertamente, la base ecológica es imprescindible para cualquier proceso socioeconómico. No obstante, tanto la dimensión económica como la social son también esenciales para la sostenibilidad del desarrollo. De esta manera, los aspectos básicos son cómo el tamaño de la población, por una parte, y la escala de la economía mundial, por otra, se tienen que reajustar a la capacidad del ecosistema global.

Por un lado, el crecimiento de los habitantes del planeta asociado a sus particulares estilos de vida y consumo (opulencia en los países ricos y miseria en los países pobres), tiene unos claros límites dentro de un sistema cerrado como es la Tierra.

Por otra parte, el crecimiento económico también se enfrenta a límites ecológicos. La sostenibilidad económica se consigue con una economía productiva que utilice los recursos naturales renovables a una tasa equivalente a su propia tasa de renovación; que use los recursos no renovables a un ritmo equivalente a la tasa de sustitución por otros recursos de carácter renovable; y, finalmente, que la contaminación y los residuos del sistema de producción-consumo no superen la capacidad de asimilación de la biosfera.

Estos criterios operativos se vienen considerando como los principios básicos del “uso sostenibles de los recursos ambientales”. Y, desde luego, son un referente prioritario para concretar la forma de hacer sostenible el desarrollo, pero no son suficientes. Es más, hay que tener en cuenta que la sostenibilidad se puede entender como un conjunto de principios operativos, mientras que el desarrollo sostenible es una “opción social” que implica cambios profundos en los estilos de vida. Y en este sentido, es imprescindible saber actuar sobre las causas fundamentales de la crisis planetaria. Es decir, sobre las actuales pautas económicas de producción-consumo-distribución, que son ecológicamente insostenibles porque exceden la capacidad de carga de los ecosistemas; que son socialmente insostenibles porque están llevando al punto de ruptura las tensiones creadas por la desigualdad; y que también son éticamente insostenibles porque el materialismo humano no puede seguir determinando el sentido del progreso.

Quedan, no obstante, cuestiones esenciales por definir. Por ejemplo, ¿cómo se consigue este equilibrio dinámico?. ¿Cumpliendo todos y cada uno de los proyectos de desarrollo los criterios de uso de recursos y contaminación? ¿Se pueden plantear esquemas de compensación para el conjunto global? ¿Y la redistribución equitativa no es también un fundamento de la sostenibilidad económica y social?

En cualquier caso, se confirma la necesidad de plantear la sostenibilidad de forma integral. Es decir haciendo que el proceso de desarrollo sea ecológica, económica y socialmente sostenible. Por eso, el desarrollo humano para que sea perdurable debe ser ambientalmente sano, socialmente justo, económicamente viable y éticamente vital. Y este es un planteamiento que se va generalizando y aceptando por la mayoría de países desde una perspectiva estratégica. De hecho, las tradicionales políticas ambientales se subsumen ahora en estrategias de desarrollo sostenible que van incorporando progresivamente estas consideraciones, tal como se propone desde Naciones Unidas y como, por ejemplo, sucede en el ámbito de la U.E, con su Quinto y Sexto Programas de Acción que se estructuran en clave de sostenibilidad.

Con respecto a las cuestiones de la responsabilidad compartida sobre el futuro, el debate todavía es más polémico.

El Norte consume el 80% de los recursos naturales del planeta y produce una contaminación global equivalente

Como hemos insistido en otras ocasiones, (Jiménez Herrero L, (2000), *Desarrollo Sostenible: Transición hacia la coevolución global*), el impacto ambiental de las actividades humanas no es un fenómeno homogéneo, sino que, por el contrario, es bien distinto según el propio modo de vida y de las condiciones del entorno. Tanto por la concentración de la riqueza y de los beneficios en el Norte desarrollado y dominante, como por el aumento de la pobreza (que parece ser consustancial a la historia de los países del Sur subdesarrollado y dependiente), así como por las interrelaciones Norte-Sur, se generan grandes tensiones sobre el uso de los recursos naturales y el equilibrio de la biosfera.

Pero tales tensiones se agudizan y se aceleran más todavía porque la dinámica de expansión económica ha entrado en una fase de elevada internacionalización de la economía que avanza hacia la globalización del sistema de producción y consumo. Una economía globalizada, dentro de una corriente liberal, que propicia el libre juego de las fuerzas del mercado, y busca, sobre todo, aumentar la productividad y las ventajas competitivas que mejoren las condiciones de un consumo en masa, pero que, sin embargo, no se centra precisamente en satisfacer las verdaderas necesidades, eliminar las desigualdades y favorecer el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Hoy día existe una nefasta situación que podríamos denominar “regla 20/80”. El Norte, que representa el 20% de la población más rica del mundo, consume aproximadamente el 80% de los recursos naturales del planeta y produce una contaminación global equivalente. El complejo entramado de relaciones internacionales se amplía bajo las nuevas consideraciones de la sostenibilidad del desarrollo.

Pero, más aún, desde los países en desarrollo que son ricos en biodiversidad se puede estar produciendo una exportación neta de sostenibilidad de desarrollo. Y de esta manera podríamos apreciar, a nivel general, una tendencia creciente de ganancia de sostenibilidad neta de los países ricos a costa de los pobres. ¿La sostenibilidad de unos se consigue a costa de la insostenibilidad de otros?

El verdadero sentido del desarrollo sostenible reside en concebirlo en su dimensión global; del Norte y del Sur en su conjunto como viajeros inseparables de la “nave espacial Tierra” y en coevolución con las demás especies vivas y el resto de la biosfera; con una visión integral de la sostenibilidad ecológica, económica y social; y reconociendo que la variable más crítica de la ecuación del desarrollo sostenible global es el consumo opulento de los países industrializados frente al subconsumo esquilador de los países pobres.

Y sin la reducción del despilfarro y sin mecanismos de redistribución equitativa desde el Norte hacia el Sur no podremos compartir un futuro común en armonía con la esfera de la vida. Porque el cambio de rumbo hacia la sostenibilidad planetaria, más que ajustar las necesidades humanas, supone reducir, en primer lugar, las “necesidades” de las sociedades privilegiadas para no restar posibilidades a las sociedades desposeídas que también tienen legítimo derecho a encontrar su propio desarrollo.

Acoplar la economía con la ecología

Conseguir que el mundo y el desarrollo humano sean equitativos y sostenibles en el tiempo implica tratar de conocer mejor la complejidad de la realidad y empezar por cambiar el “metabolismo” de la sociedad industrial para “engranar” definitivamente la economía mundial con la ecología global; acoplar la economía con la ecología -a pesar de las paradojas entre la globalización y la fragmentación- para llegar a la integración del medio ambiente y el

desarrollo en la toma de decisiones a todos los niveles y en todos los ámbitos, desde el local al mundial.

En realidad, el desarrollo sostenible se presenta como un proceso de cambio y transición hacia nuevas formas de producir y consumir, pero también hacia nuevas formas de ser, estar y conocer. Un proceso dinámico abierto a las innovaciones, adaptativo a las transformaciones estructurales, potenciador del ingenio humano y comprometido con la evolución de la vida en el contexto de un sistema global, multidimensional y complejo.